



Los fines de la entidad son los siguientes:

1. Responder ante las necesidades básicas psicológicas, sociales, educativas, físicas, económicas y culturales de los siguientes colectivos: personas con discapacidad, personas migrantes, personas mayores, personas cuidadoras, menores, familias, personas en situación de exclusión social/vulnerabilidad social, mujeres.
2. Promover el bienestar social, psicológico y físico de las personas con discapacidad, con especial hincapié en las que padecen Parkinson y sus familiares
3. Promover todo tipo de acciones e iniciativas dirigidas a la juventud para sensibilidad e integrar la discapacidad en nuestra sociedad.
4. Promover iniciativas culturales para el conocimiento, sensibilización e integración de la discapacidad
5. Promover procesos de inclusión social en personas en situación de exclusión social y/o vulnerabilidad social.
6. Fomentar de forma activa y directa la participación voluntaria de personas físicas y jurídicas